

PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ABASTECIMIENTO POPULAR DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS, SOBERANOS Y A PRECIOS JUSTOS

ORGANIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL POPULAR Y SOLIDARIA

Quienes somos

Somos diversas organizaciones de la Economía Social, Popular y Solidaria (ESPS) con trayectoria en la generación de canales de comercialización directos entre productores y consumidores mediante precios justos, garantizando el acceso a alimentos sanos, seguros y soberanos para la población. Desde hace años venimos generando espacios de encuentro para ampliar nuestras compras, hacernos conocer, gestionar ante el Estado. Este año tanto el Foro para un Programa Agrario Nacional, Soberano y Popular, como el Foro de Cooperativas Autogestionadas y Economía Popular, constituyeron momentos, espacios significativos para nuestra articulación como actores que se reivindican, y buscan ser reconocidos, como parte del sistema agroalimentario nacional.

Fundamentación

Nuestro entramado está compuesto por miles de trabajadores y trabajadoras: agricultores familiares, campesinos e indígenas, empresas recuperadas, cooperativas de trabajo, cooperativas de consumo, redes asociativas, ferias, nodos de consumidores, emprendimientos familiares, organizaciones de base, etc, que venimos creciendo y consolidándonos desde principios de siglo. Estamos distribuidxs en todo el país, ofreciendo hortalizas, frutas, legumbres, harinas, infusiones, panificados, tomate triturado, arroz, pastas, lácteos, carnes, conservas, etc a la población. Y al mismo tiempo articulando con otros actores territoriales de centros de salud, hospitales, comedores, merenderos, escuelas, centros de jubilados, sociedades de fomento, clubes, etc densificando la trama social del territorio para que sus valores económicos, sociales y culturales permanezcan en el mismo.

Venimos a plantear nuestra preocupación, ante el no cumplimiento por parte del Estado del derecho humano a la alimentación. Esta situación tiene tres dimensiones: i la falta de acceso de las mayorías a la alimentación en cantidades y calidades adecuadas por restricciones económicas (que ha dado lugar a la reciente sanción por unanimidad de la Ley de Emergencia Alimentaria), ii los alimentos que ofrece el sistema alimentario son más bien comestibles ultraprocesados que afectan nuestra salud y iii carecemos de información sobre lo que comemos. Estos enormes problemas se vinculan con la cada vez mayor concentración del sector de la producción y distribución de alimentos que incide en mayores niveles de dependencia para resolver el abastecimiento alimentario nacional y perjudica también a productores pequeños y medianos de todo el país.

Las empresas transnacionales tienen un efecto nocivo en la economía, porque no están reguladas fiscalmente para generar riqueza en la Argentina. El consumo interno en manos de dichas empresas, genera ganancias, que se convierten en dólares que se envían a sus casas matrices, agravando el déficit en materia de divisas. Apoyar a productoras que reinvierten sus excedentes en el mercado interno, comprándole a otras productoras nacionales, evita que los dólares se vayan del país. Activar la economía a escala local, generando consumo interno, tiene efecto multiplicador, produce trabajo y crecimiento.

Carece de efectividad socioeconómica que los fondos públicos destinados a políticas alimentarias se gasten en el sector supermercadista y no en mercados pertenecientes al sector productor de la economía social y popular

Por cierto nuestro sector necesita políticas de apoyo estatal para superar algunos problemas estructurales y otros provocados por el Gobierno de Cambiemos. A modo de ejemplo, los costos de traslado de mercaderías representan un porcentaje significativo del valor final de los productos, los que se tornan más representativos cuanto menor es la escala de comercialización, el costo dolarizado de los insumos, las tarifas de servicios públicos y de combustible, la falta de adecuada infraestructura para acopio y venta de productos, la inadecuación de la normativa, la falta de financiamiento para operar, la competencia desleal del supermercadismo, entre otros problemas.

Creemos firmemente que la promoción por parte del Estado -en todos sus niveles- de la economía local, se presenta hoy como la alternativa para encender la economía, para reactivar el consumo interno, para superar la pobreza. Apoyar las iniciativas y poner recursos a disposición del amplio abanico de modalidades de mercados populares que funcionan en todo el territorio nacional para acortar las cadenas de distribución entre consumidorxs y productorxs, son las políticas públicas que se necesitan para bajar los precios de los alimentos. Políticas que apoyen, fomenten, fortalezcan al sector cooperativo autogestionado y popular, a las cooperativas de consumo, a la intermediación solidaria, entre otras, son cuestiones fundamentales, para el desarrollo de una sociedad que garantice la reproducción ampliada de la vida, en forma equitativa, con valores solidarios y con sustentabilidad. Esto es posible, sólo desde un Estado, que se replantee el papel del sector de la ESPS como actor relevante del desarrollo socioeconómico nacional, así como sus relaciones con los restantes subsistemas económicos, el privado y el público, desde un Estado que se anime a rehacer la matriz productiva del país, valorizando a un conjunto de actores que tienen ventajas para responder a las demandas socialmente necesarias de la población: alimentación, indumentaria, cuidados, vivienda, energía, entre otros.

Un camino muy diferente fue el elegido por el Gobierno de Cambiemos en su acuerdo con los grandes empresarios, "el pacto de caballeros" que supuestamente garantizaría los "Precios Esenciales" fue refutado por los aumentos del índice de precios de la canasta básica alimentaria de los últimos meses. Así mismo buena parte de los alimentos que se venden en los supermercados, son en concreto alimentos ultraprocesados con el agregado de endulzantes, saborizantes, colorantes, azúcares, sal, grasas trans, etc en proporciones que afectan la salud, en particular de la población infantil.

Esperamos que el próximo gobierno tenga en cuenta a este sector de las Organizaciones de la Economía Social, Popular y Solidaria, que constituye hoy una fuerza generadora de trabajo digno, de formación de precios justos, de agregado de valor en origen, de captación de la renta local, de respeto a la soberanía alimentaria, de una economía para el pueblo y por el pueblo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, entendemos que se necesita crear y poner en funcionamiento, entre el Estado, particularmente a través de los Municipios, y con las organizaciones, mecanismos de gestión asociada o de construcción de tramas de valor. Los mismos permitirán definir e implementar un conjunto de políticas públicas con alternativas diferenciadas para cada territorio, de mercados de abastecimiento popular,

fortaleciendo los existentes y creando nuevos donde no existan, es decir vinculando las necesidades de la población con la oferta alimentaria de productores y productoras en los distintos rubros que hacen a la canasta de alimentos.

Estamos convencidxs que un acuerdo de precios entre las grandes empresas y los sindicatos tradicionales, sería insuficiente para garantizar el acceso a alimentos a precios justos, y que sean sanos, seguros y soberanos para todxs, como lo demuestra la historia económica argentina de los últimos años. La participación de la Economía Social, Popular y Solidaria, junto con las pymes alimentarias contribuiría notablemente a la estabilidad de los precios de los alimentos y a que una amplia oferta de los mismos llegue a la población, así como a que los ingresos circulen y permanezcan en los sectores populares y no se pierdan en las cajas de los supermercados.

Propuestas de políticas públicas

Presentamos un conjunto de *diez áreas de políticas públicas* en las que es preciso que el Estado intervenga para concretar la fundamentación anterior. Ellas son:

1-NORMATIVAS. Es preciso modificar las normativas en temas impositivos, bromatológicos, jurídicos y de seguridad social.

Impositiva: Reducción de tasas de Ingresos Brutos. Reducción de tasas municipales y provinciales para la comercialización y producción. Exclusión del Impuesto a las Ganancias de manera automática para el sector. Ley para eximir de Ingresos Brutos a Monotributistas Sociales.

Bromatológicos: Creación nacional de la figura de PUPAS (Pequeñas Unidades Productivas). Asistencia técnica para asegurar la normativa en materia de inocuidad y sanidad de los alimentos. Certificación agroecológica en relación con los Estados, INTA y Universidades Nacionales. Acceso a capacitaciones en buenas prácticas y manipulación de alimentos.

Jurídico: Actualización de la Ley de Cooperativas. Creación del Objeto Social de Comercialización Solidaria. Reducción de costos y trayectos burocráticos para la creación de Asociaciones Civiles y Cooperativas. Formalización de figura Proyecto Productivo Asociativo (mínimo de dos y un máximo de diez integrantes). Recuperación de la figura Monotributo Social Costo Cero o Agropecuario.

Seguridad Social: Derechos laborales y de seguridad social bajo una ley que contemple la particularidad de las Cooperativas de Trabajo. Régimen de licencias. Figura del Monotributo Social como aportante. Derecho a una obra social o Mutual de Salud.

Facilidades para habilitación de comercialización en espacios propios y en la vía pública para ferias y mercados populares.

2-NUTRICIÓN. Garantizar en todas las instituciones en las cuales el Estado brinda alimentación (comedores, merenderos, escuelas, hospitales, etc) alimentos sanos, seguros y soberanos, producidos localmente por la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y distribuidos por la ESPS, contribuyendo de esta manera al acceso de una dieta equilibrada.

Promover el valor agregado en origen mediante una industrialización de los productos primarios que permita conservar propiedades y características alimentarias. Apoyar la iniciativa del "rotulado frontal" para todos los alimentos industrializados que permitirá conocer las propiedades e ingredientes de los productos.

3-LOGÍSTICA. Asistencia técnica para planificar la logística y financiamiento para el

fortalecimiento de todo el circuito, desde el abastecimiento a la distribución. Subsidio para la adquisición de unidades de transporte , tarifas diferenciadas para el sector en el traslado de la mercadería y/o precios diferenciales en los combustibles.

4-INFRAESTRUCTURA. Generación de espacios en las regiones, provincias o municipios que permita facilitar el acopio y distribución de los productos. Identificar por barrio o paraje rural al menos un espacio físico para acopio y venta local de productos en los que puedan llevarse adelante distintos tipos de mercados populares y disponer de subsidios para acondicionamiento de la infraestructura correspondiente o para alquiler de espacios adecuados.

5-FINANCIAMIENTO. Creación de un fondo de crédito con tasas accesibles y financiamiento en carácter de subsidio -de acuerdo con la capacidad de la organización- destinado a los distintos rubros que hacen a la comercialización y distribución de la producción de alimentos. Fondos de mesocrédito para el fortalecimiento de organizaciones de productores en sus canales de comercialización y de consumidores organizados e institucionales.

Reactivación y fondos públicos para el Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo.

6-COMPRA PÚBLICA. Considerando el rol del Estado como comprador, es indispensable crear las reglamentaciones correspondientes para que las organizaciones de la ESPS puedan convertirse en proveedoras relevantes del Estado en diversos rubros. A tal fin se deberá establecer un cupo mínimo para el sector en el compra público, estatal o social y un fondo de financiamiento que garantice el pronto pago a los productores.

7-COMUNICACIÓN. Las propuestas de la ESPS aún no alcanzan a la mayoría de la ciudadanía, por lo cual se solicita arbitrar los recursos públicos que permitan financiar campañas en los medios masivos de comunicación (tv, diarios, radiodifusión, redes) respecto a las ventajas del compra a la ESPS

8-INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA – Creación de un organismo de fomento al trabajo autogestionado, cooperativo y de la economía popular que sea una herramienta para la formulación y articulación de una política pública integral que articule con el sistema científico-técnico (RUESS, Foro de Universidades Nacionales y Agricultura Familiar, INTA, INTI, etc) de manera de brindar capacitación, asistencia técnica, estadísticas y estudios para el sector en temas de gestión, logística, análisis y planificación de mercados, entre otros.

9-CUIDADO DE NIÑOS y NIÑAS, ENFERMOS Y MAYORES. Implementar políticas de gestión integral de cuidados, que formalicen espacios de la ESPS que hagan efectiva la participación activa de las mujeres y la paridad de género en el sector. Financiamiento de la remuneración de las mujeres en los programas públicos de atención y cuidado infantil por ser una tarea de importancia socioeconómica para las comunidades.

10-REGLAMENTACION Y PUESTA EN MARCHA, con un presupuesto actualizado, de la ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, sancionada en diciembre de 2014. Es de especial pertinencia su artículo 22 referido a la creación de una Red Nacional de Comercialización y a la implementación del Compra Público a la Agricultura Familiar

Organizaciones e instituciones que adhieren

Agrupación John W. Cooke de Moreno-Alimentos Cooperativos/Cecopaf-Almacén Cooperativo de FECOFE-Almacén de Ramos Generales de UTT-Almacoop-Ateneo Néstor Kirchner de Moreno-Asociación Trabajadores del Estado-Calisa,Nutrición/UBA-Colectivo Solidario-Caracoles y Hormigas-Cooperativa el Despertador/ Almacén Autogestivo, Mercado Territorial de Agricultura Familiar, Misión Anti inflación y Central Cooperativa de la Incubadora Universitaria de Economía, Mercados y Finanzas, Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes- Cooperativa La Cacerola-Corriente Agraria Nacional y Popular-Club Villas Unidas-Cooperativa de Comunicación Huvaití-Cooperativa de Consumo La Yumba-Corriente Agraria Nacional y Popular-Changuito Comunitario-Foro de Universidades Nacionales y Agricultura Familiar de la Región Pampeana-Frente Agrario Evita-Gestara-Iriarte Verde-Instituto para la inclusión social y el desarrollo humano-La Base-La Tienda de la Economía Social-La Usina Nueva-Mas Cerca es más Justo-Instituto para la Producción Popular-MeCoPo: Mercado de Consumo Popular-Mercado Transformador. Cooperativa de Distribución de alimentos.-Movimiento Nacional Campesino Indígena.Buenos Aires-Movimiento Somos Barrios de Pié-Museo del Hambre-Mutual Nueva Vida-Organización Social y Política Los Pibes-Popularia de Tres Arroyos-Primero La Patria Corriente Federal de los Trabajadores-Programa de Agricultura Familiar de la UNLP-Puente del Sur-Red Universitaria de Economía Social y Solidaria-Seminario sobre el derecho a la alimentación adecuada de la Facultad de Derecho de la UBA-Unión Latinoamericana de Técnicos Rurales y Agrarios-

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2019